

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO No. 345

CASTRO, 2 de Abril del 2013.-

VISTOS: El Oficio 797/2013 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; la solicitud de fecha 02.04.2013 del funcionario (a) , lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

COMPENSACE con descanso complementario a la funcionario Sr. FRANCISCO AGUILAR SOBARZO, Rut N° 15.581.597-3, en horario de 8:30 a 13:00 hrs. del día 2 de Abril del 2013, compensación de tiempo del mes de Marzo del 2013.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

" Por Orden del Alcalde "



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GBC/DMV/MLM/pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.
- C/C Departamento de Finanzas.
- C/C Tesorería Municipal.
- C/C Interesado.-
- C/C Archivo "13".